

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A LAS PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ATENCION HOSPITALARIA DE PACIENTES CON PATOLOGIA RENAL QUE REQUIERE TERAPIA DIALITICA.

ANEXO Nro. 4

INDICADORES

La acción de asegurar y verificar que las actividades del proveedor de servicios de terapia dialítica se lleven a cabo tal como fueron planeadas, de manera que garanticen el cumplimiento de sus metas y objetivos, se hará a través del control de su gestión. Este control de gestión engloba los conceptos de auditoría, fiscalización, monitoreo, supervisión y evaluación, ya que su finalidad es identificar las debilidades y desviaciones que se van presentando en cualquier etapa del proceso administrativo e implementar las medidas correctivas necesarias. Por lo tanto, el control se relaciona con objetivos, metas, estrategias, políticas, recursos, resultados, procesos y personas que con su trabajo determinan el desempeño.

En la gestión de los servicios ofertados, el control de la atención médica comprende un conjunto de procedimientos dirigidos a verificar (considerando componentes y factores) que las actividades relacionadas con la atención de los pacientes hospitalizados se desarrollen con propiedad, de acuerdo a los planes operativos y a la capacidad resolutive del proveedor que ofrecerá los servicios de hemodiálisis.

Se proponen para el proveedor de servicios de terapia dialítica indicadores de resultado, a saber: eficacia, eficiencia y efectividad, los cuales reportará durante la vigencia del contrato.